

DECRETO No. DE 2021

21 OCT 2021

Por el cual se hace un encargo.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que mediante Resolución No. 1217 de Octubre 20 de 2021 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por los días 21 de octubre de 2021 (desde las 5:25 p.m.), 22, 23 y 24 de octubre de 2021, para que se traslade de la sede habitual de trabajo a las ciudades de Bogotá y Montería, con el propósito de asistir a la invitación realizada por Asocapitales, Ministerio del Interior y Fedepartamentos al "Primer Encuentro de Seguridad, Justicia y Convivencia: ¡Responsabilidad de todos!".

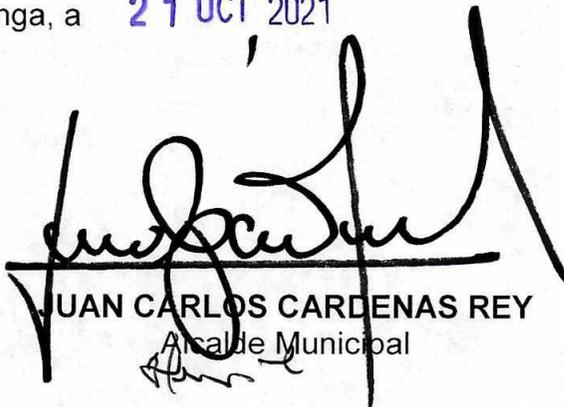
DECRETA:

**ARTICULO UNICO:** Encargar al Doctor JOAQUIN AUGUSTO TOBON BLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.604.883 de Medellín, Secretario de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 21 de octubre a partir de las 5:25 p.m., 22, 23 y 24 de octubre de 2021 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 21 OCT 2021

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY  
Alcalde Municipal

Elaboró: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva  
Revisó: Dr. Cesar Castellanos, Secretario Jurídico  
Efraín Herrera, cps Asesor